



**Concurso de Investigadoras Postdoctorado año 2021  
Universidad Católica del Maule (UCM)**

La investigación en la Universidad Católica del Maule, UCM, se desarrolla desde una mirada ética, cristiana y con un fuerte compromiso con el progreso científico del país y de la Región del Maule. Con la finalidad de fortalecer el desarrollo en investigación en la UCM, y teniendo como objetivo aumentar la productividad científica, potenciar las líneas de investigación, fortalecer los claustros académicos de los postgrados y disminuir la brecha de género, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) presenta la siguiente propuesta para llamar a concurso público a investigadoras de Postdoctorado.

Las investigadoras postulantes desarrollarán una línea de investigación independiente en las áreas de biotecnología, ciencias básicas o ingeniería, generando productos de investigación básica y/o aplicada y participando activamente de claustros de postgrado y actividades de vinculación con el medio. La dependencia administrativa de las investigadoras postdoctorales será la VRIP a través del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Maule (CIEAM), específicamente, en la planta de investigadores de la UCM. Los productos científicos tributarán a las facultades asociadas y/o programas de postgrados que patrocinan al investigador postdoctorado.

El concurso consiste en lo siguiente:

**a) Investigadoras de postdoctorado:**

- Se ofrece un sueldo base mensual bruto de \$1.300.000, más un bono por grado de doctor de \$405.422. Estos términos serán evaluados anualmente según productividad.
- Incentivo por publicación: \$1.000.000.- imposables y tributables por cada artículo de investigación WOS o Scopus publicado, que se paga por única vez.
- Incentivo por adjudicación de proyecto: \$1.250.000.- imponible y tributable por cada fondo externo concursable adjudicado como investigadora responsable, que tenga como mínimo una duración de 2 años, y que en sus productos incluya publicaciones u otro producto científico. Asimismo, el proyecto debe incluir un *overhead* destinado a la Universidad. Se incluyen proyectos de la ANID, como también FIC, CORFO u otro.
- Incremento por cierre de proyecto: \$1.250.000.- imponible y tributable por cada fondo externo concursable que la investigadora se haya adjudicado y cierre con informe favorable que cumpla con las condiciones del punto anterior.
- La investigadora pertenecerá administrativamente a la VRIP, pero deberá contar con un investigador o investigadora patrocinante que cuente con una

línea definida. En el caso de ciencia experimental, el/la patrocinante debe ser director o directora del laboratorio donde se realizará el entrenamiento postdoctoral. Es requisito del patrocinante ser productivo en la línea a la que se incorpora el postdoctorante y debe, además, estar ejecutando un proyecto de investigación que permita el uso de recursos en la línea de investigación propuesta.

**b) Requisitos:**

- Poseer grado de Doctor entregado por alguna universidad nacional o internacional, que cuente con algún sistema de acreditación, y que sea reconocido en Chile.
- Obtención del grado de doctor en los últimos 5 años.
- Acreditar investigación y productividad científica en el área de investigación que postula dentro de la UCM, con al menos 3 publicaciones WOS o SCOPUS en los últimos 3 años, y la participación como investigador o co-investigador en algún proyecto con fondos externos concursables. Se amplía en dos años el plazo, para aquellas investigadoras que acrediten el nacimiento de un/a hijo/a desde el año 2016 a la fecha.
- Las postulantes deberán presentar un proyecto de investigación articulado con el/la investigador/a patrocinante, con una duración de dos años, pero cuya continuidad se evaluará cada año según productividad y compromisos exigidos. El proyecto de investigación se debe presentar en tres páginas máximo donde contemple el planteamiento del problema, objetivo general y específicos, metodología, y cronograma de trabajo.
- Carta de presentación de la investigadora, destacando fortalezas, logros y desafíos que haya sorteado la postulante durante su carrera académica. Debe incluir cómo el proyecto complementa el área de desarrollo del patrocinante.

**b) Beneficios:**

- Se proveerá de un módulo, computador, acceso a internet y correo institucional para la postdoctorante. El laboratorio o centro o programa de postgrado proveerá el apoyo para el desarrollo de la investigación de la investigadora postdoctorante.
- Contará con un contrato a plazo fijo evaluable a un año con los respectivos derechos laborales.
- Al terminar el proyecto de investigación la Universidad certificará la condición de "Postdoctorado".

**c) Compromisos:**

- Informe anual de su postdoctorado que comprenderá desarrollo de investigación que compromete 4 publicaciones WOS (2 aceptadas/publicadas y 2 enviadas) o 6 SCOPUS anuales (3 aceptadas y 3 enviadas). Las publicaciones WoS deberán ser de cuartil 1 o 2, y se evaluará

el índice de impacto de estas ( $IF \geq 3$ ). Se espera que el postdoctorante postule a un proyecto de investigación con financiamiento externo ANID (FONDECYT, FONDEF, FONIS) o similar (FIC, FIA, CORFO) nacional o internacional. Se requiere la participación en un claustro de postgrado, de preferencia doctorado (no puede sumar más de 6 horas).

- Se requiere dedicación exclusiva al trabajo postdoctoral y a la institución.

**d) Restricciones:**

- No podrán postular investigadoras postdoctorales o patrocinantes que a la fecha de los antecedentes tengan compromisos pendientes con la UCM ya sea con fuentes de financiamiento interna o externa.
- Se permite una estadía en el extranjero de un máximo de 3 meses por año no financiada por la UCM.
- El programa exige dedicación exclusiva al trabajo postdoctoral. No pueden poseer contrato de trabajo o compromisos como becarios o de otra índole con otra institución.
- No podrán postular como investigadoras postdoctorales académicas que ya se encuentren contratados por la UCM.

**f) Antecedentes requeridos para postular:**

- Ficha perfil de la postulante Postdoctorado
- Carta de presentación, identificando fortalezas y logros de la postulante y como el proyecto se enmarca en la línea de investigación independiente de la postdoctorante.
- Carta apoyo de investigador/a patrocinante
- Proyecto de investigación
- CV de la investigadora postdoctoral
- CV investigador patrocinante
- Entrevista personal

**g) Entrega de antecedentes:**

- La recepción de la postulación se debe realizar en el Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Maule de la UCM en formato electrónico al correo [icarvacho@ucm.cl](mailto:icarvacho@ucm.cl) con copia [mirivera@ucm.cl](mailto:mirivera@ucm.cl); [pgomez@ucm.cl](mailto:pgomez@ucm.cl). Dudas o consultas pueden ser realizadas a estos correos.
- Los antecedentes de la postulación y los proyectos serán evaluados por una comisión conformada por la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, Directora de Investigación, y la Directora de Postgrado.

**h) Criterios de evaluación y selección:**

- Calidad del proyecto de investigación= 30%
- Productividad del investigador postdoctoral= 30%
- Productividad del investigador/a patrocinante= 20%
- Carta de presentación y entrevista personal= 20%
- La evaluación contempla una pauta con una escala Likert de 1 a 5, que contempla la siguiente rúbrica para cada uno de los criterios de evaluación:
  - El puntaje para cada ítem del criterio de evaluación se ponderará según porcentaje, quedando aprobadas aquellas propuestas con un puntaje total entre excelente y muy bueno según ranking de los postulantes.
  - El resultado del concurso es inapelable.
  - Toda propuesta de investigación aprobada debe pasar por el Comité de Ética Científico, Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y/o Comité Institucional de Bioseguridad de la Universidad Católica del Maule, según corresponda.

<b>Contenido</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Puntaje</b>
La postulación cumple de forma sobresaliente todos los puntos exigidos.	Excelente	5
La postulación cumple de forma muy buena aunque pueden existir posibles mejoras que son mínimas.	Muy bueno	4
La postulación cumple en un nivel bueno pero se requieren de algunas mejoras	Bueno	3
La postulación cumple en términos generales lo exigido, existiendo importantes deficiencias	Regular	2
La propuesta no cumple adecuadamente los aspectos del criterio o existen graves deficiencias.	Deficiente	1

#### **I) Fechas relevantes**

- Llamado a concurso: 12 de Julio 2021.
- Fecha límite de postulación: 18 de agosto 2021.
- Entrega de resultados: 1 de septiembre 2021.
- Fecha inicio de actividades: 10 de octubre 2021.